

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

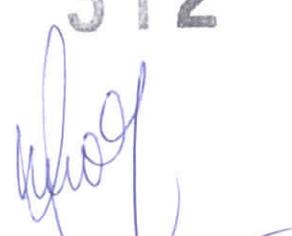
Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, informe y remita a esta Cámara en un plazo de cinco (5) días improrrogables en relación al llamado a licitación para la adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, detallando lo siguiente:

- a) fundamentos reales y documentados por los cuales se ha destinado al funcionamiento de la cartera que actualmente se encuentra a cargo del señor Gustavo LONGHI;
- b) monto estimado que costará la operación de compraventa y previsión presupuestaria para ello, indicando la cuenta que será afectada para el pago;
- c) estado del proceso licitatorio;
- d) fecha en la cual se inició el expediente del llamado a licitación;
- e) oficinas que serán trasladadas al inmueble;
- f) si el Banco de Tierra del Fuego percibe alquileres por las oficinas citadas que actualmente se desempeñan en el edificio de dicha entidad bancaria;
- g) adjunte copia certificada del Expediente Administrativo N° 12.577-EC/2014; y
- h) toda la documentación deberá ir acompañada con copia certificada y en soporte magnético.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 312 /14.


MARCELA V. SCHIETTA
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo